

IMCUFIDE CALIMAYA 4069
Notas de Desglose
Periodo del 01 al 31 de Marzo de 2025

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo		Saldo al 31/003/2025
Efectivo y Equivalentes (1)		130,248.68
1111	Caja	65.44
1112	Bancos	130,183.24
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (2)		10,506.92
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	10,506.92
Inventarios (3): Sin Movimientos		
Almacenes (4): Sin Movimientos		
Inversiones Financieras (5)		10,506.92
1114	Inversiones Temporales a Corto Plazo	0.00
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	10,506.92
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (6)		223,140.23
1241	Mobiliario y Equipo de Administracion	64,240.23
1246	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	158,900.00

Depreciacion	Importe	% Mes	Mensual	Acumulada
Mobiliario y Equipo de Oficina	0.00	3	16.99	1,586.86
Equipo de Cómputo y Accesorios	0.00	20	448.12	48,999.11
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	10	1,324.15	43,735.22
Total:	0.00		1,789.26	94,321.19

Bienes Inmuebles e Intangibles: sin movimiento

Estimaciones y Deterioros (7)

Depreciaciones	Del mes	Acumulada
Depreciacion Acumulada de Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Depreciacion Acumulada de Bienes Muebles	1,789.26	94,321.19

Otros Activos (8): Sin Movimientos

PASIVO (9)		Saldo al 31/003/2025
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	14,574.75
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.00
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	152,224.51
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.03

Se hizo la reclasificación de saldos

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (10): 110000

Gastos y Otras Pérdidas (11)

No existe ninguna cuenta de gasto en donde represente el 10% o más del total del gasto

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (12)

El patrimonio contribuido no sufrió ninguna modificación durante el mes de marzo 2025

El patrimonio generado sufrió modificación en relacion a las actividades del mes de marzo 2025

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (13)

	marzo 2025	febrero 2025
Efectivo en Bancos - Tesorería	130,248.68	0.00
Total de Efectivo y Equivalente	130,248.68	0.00

Bienes Muebles adquiridos durante el mes de marzo 2025		0.00
S / M		0.00

Bienes Inmuebles adquiridos durante el mes de marzo 2025		0.00
S / M		0.00

Ahorro/ Desahorro antes de rubros extraordinarios	Saldo 31/03/2025	Saldo 28/02/2025
Depreciacion	763,858.40	290,476.06
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (14)

1. Total de egresos presupuestarios	763,858.40
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0.00
Mobiliario y Equipo de Administracion	0.00
3. Mas gastos Contables no Presupuestarios	0.00
Estimaciones, Depreciaciones; Deteriores, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
4. Total de Gasto Contable	763,858.40

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Dirección de Finanzas

LIC. JOSÉ ARTURO VÁZQUEZ GUTIÉRREZ





IMCUFIDE CALIMAYA 4069
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
Periodo del 01 al 31 de marzo 2025

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5)

Contables:

Valores

Emisión de Obligaciones

Avales y Garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes en Concesión y en Comodato

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: Se integra debidamente el Estado Analítico de Ingresos al 31 de marzo 2025

Cuentas de Egresos: Se Integra debidamente el Estado Analítico de Egresos al 31 de marzo 2025

En estos rubros no existen
movimientos de valores que afecten o
modifiquen la situación financiera del
Instituto

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Dirección de Finanzas

Lic. José arturo Vázquez Gutiérrez

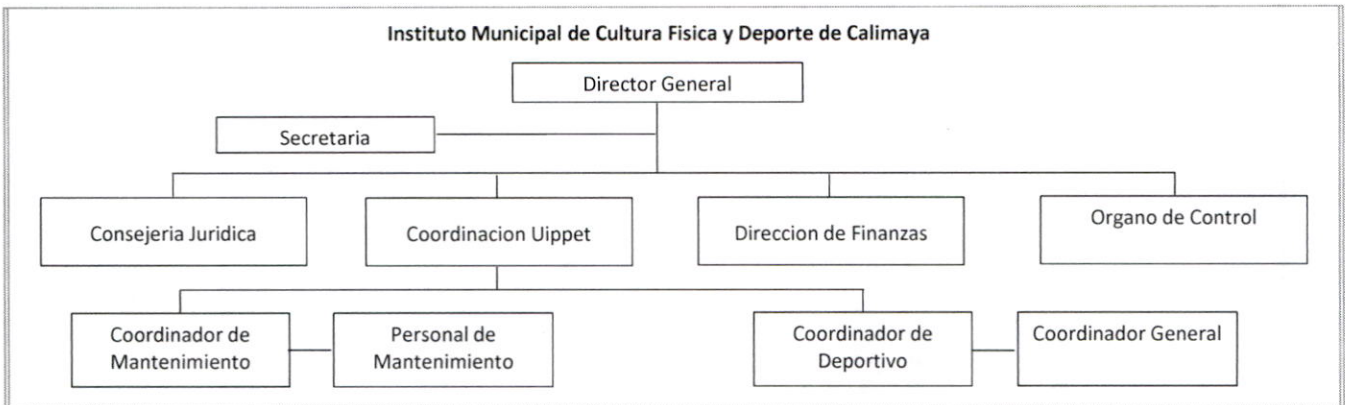




IMCUFIDE CALIMAYA 4069
Notas de Gestión Administrativa
Periodo del 01 al 31 de marzo de 2025

Introducción
El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.
Autorización e Historia (1)
El IMCUFIDEC se creó el día 02 de Agosto de 2006
La estructura está basada en el artículo 15 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de México, y en los últimos años no ha habido cambios importantes.
Panorama Económico y Financiero (2)
El IMCUFIDEC inició el Ejercicio Fiscal 2025, con un Presupuesto de \$ 3'424,063.00 (tres millones cuatrocientos veinticuatro mil sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) sus ingresos principalmente es la Participación que le otorga el Municipio. El manejo responsable de las finanzas del IMCUFIDEC, son finanzas sanas ya que se optimiza al máximo el gasto que se realiza sin afectar las actividades a desarrollar.
Organización y Objeto Social (3)
El objeto principal del IMCUFIDEC es la promoción de actividades deportivas entre los habitantes del Municipio de Calimaya
Bases de Preparación de los Estados Financieros (4)
La información financiera que genera el IMCUFIDEC esta apegada a la Normatividad emitida por la CONAC
Políticas de Contabilidad Significativas (5)
Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con principios de Contabilidad Única Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que comprende sustancialmente las normas impartidas y prácticas permitidas por El OSFEM, y en lo que sea aplicable las Normas Internacionales de Información Financiera oficializadas a través de Resoluciones emitidas por la CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable). Con el fin de armonizar la información contable presupuestaria de los entes públicos.
Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (6)
No aplica
Reporte Analítico del Activo (7)
<ul style="list-style-type: none"> • Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
A partir de enero de 2016 se aplica depreciación en proporción a los porcentajes emitidos por la CONAC
<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
Metodo de depreciación en línea recta
<ul style="list-style-type: none"> • Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de Investigación y desarrollo
No se cuenta con este tipo de gastos
<ul style="list-style-type: none"> • Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
No aplica
Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos (8)
No aplica
Reporte de la Recaudación (9)
La recaudación del IMCUFIDEC depende en un 100% de la participación recibida por parte del Municipio de Calimaya
Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (10)
El Instituto no cuenta con Deuda
Calificaciones Otorgadas (11)
No aplica
Ejercicio Fiscal: 2025
Regimen Jurídico: Gaceta del Gobierno del 6 de agosto de 2006, Decreto Número 255
Consideraciones fiscales del ente:
Impuesto Sobre la Renta:
Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
Impuesto sobre Nomina:
Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme al artículo 56 del Código Financiero del Estado de México
Estructura organizacional básica:





Proceso de Mejora (12)

Aquí es indispensable la utilización de los Lineamiento Mínimos de Control Financiero, con el fin de tener finanzas sanas y transparentes aunado a las políticas de Contención del gasto corriente

Información por Segmentos (13)

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

Eventos Posteriores al Cierre (14)

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Partes Relacionadas (15)

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (16)

Se Firma al calce. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Direccion de Finanzas

Lic. José Arturo Vázquez Gutiérrez



